

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 26

Impreso el día 5 de abril de 2018

Término del artículo 113: 16 de abril de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo** Concurso Literario y **6º Concurso Literario Inclusivo “De Ana Frank a nuestros días”**, organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Incicco, Schmidt Liermann, Acerenza, Wolff, Wechsler, Torello y Urroz.** (62-D.-2018.)

Brambilla. – Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – María C. Moisés. – Marcela F. Passo. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Incicco, Wechsler, Torello y las señoras diputadas Schmidt Liermann, Acerenza y Urroz; por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el 10º Concurso Literario y el 6º Concurso Literario Inclusivo “De Ana Frank a nuestros días” organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 10º Concurso Literario y el 6º Concurso Literario Inclusivo “De Ana Frank a nuestros días” organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de abril de 2018.

Daniel Filmus. – Elda Pertile. – Mirta A. Soraire. – Graciela Navarro. – Sofía

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 10º Concurso Literario y el 6º Concurso Literario Inclusivo

“De Ana Frank a nuestros días”, organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina.

Lucas C. Incicco. – Samanta M. C. Acerenza.

– Cornelia Schmidt Liermann. – Pablo Torello. – Paula M. Urroz. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.